



**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 34, fracción I; 44, fracción XX, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; me permito presentar ante este Honorable Congreso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual tiene como principal objetivo garantizar la continuidad de los programas y proyectos orientados a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias chiapanecas.

El presupuesto de egresos que se propone está alineado con las prioridades y políticas públicas que señala el Plan Estatal de Desarrollo a través de sus ejes rectores: crecimiento, bienestar, desarrollo y medio ambiente, así como de los programas sectoriales, que en conjunto tienen como finalidad propiciar un desarrollo integral y sostenible para el Estado.

Este presupuesto está integrado con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; y el ejercicio se administrará con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas, orientándose al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

El gasto social que se prevé erogar en este año, considera las acciones principales para que las madres solteras, la niñez, los adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y la población indígena tengan mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para un mejor futuro, fundamentalmente en las acciones se privilegia el fortalecimiento de los servicios de educación y salud, así como de alimentación, protección



social, vivienda, agua potable y drenaje, esto sin dejar de atender el resto de la población.

Los recursos de este año también se orientarán a incentivar la producción agrícola, pecuaria y pesquera; así como a fortalecer la infraestructura carretera y potenciar los atractivos y centros turísticos para mejorar la imagen de Chiapas ante el turismo mundial, de igual forma se apoyará a la micro, pequeña y mediana empresa, la agroindustria y se fomentarán las inversiones privadas y los acuerdos bilaterales para impulsar el desarrollo económico del Estado.

Asimismo, los recursos se destinarán para garantizar un clima de paz, seguridad y estabilidad social en el Estado, principalmente los esfuerzos se enfocarán en las acciones de procuración e impartición de la justicia, orden y seguridad, política interior, así como de promoción y defensa de los derechos humanos. Para alcanzar este propósito, continuaremos impulsando un trabajo de unidad y de respeto con los poderes, legislativo y judicial, los órganos autónomos, así como con los 122 municipios y los diversos grupos sociales.

También, continuaremos impulsando acciones para que las finanzas públicas se mantengan sanas, sólidas y enfocadas en los resultados, en la transparencia y en la rendición de cuentas, todo ello, con apego a las obligaciones que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, entre otras disposiciones.

De igual manera, otro tema relevante en la agenda de esta gestión gubernamental, es el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales del estado, por ello, impulsaremos una cultura de responsabilidad ambiental y de protección a la biodiversidad, así como la promoción de programas que aporten a la reforestación y preservación de la flora y fauna, el cuidado de los ríos, bosques y los mantos acuíferos; vigilaremos que las obras públicas se ejecuten en un marco de sustentabilidad y con apego a las normas ambientales,



nuestro objetivo es contribuir en la disminución de los efectos del cambio climático para garantizar a las futuras generaciones un medio ambiente limpio y saludable donde puedan vivir mejor.

Para lo antes expuesto, el Presupuesto de Egresos que se propone para el ejercicio fiscal de 2017 asciende a 81 mil 891 millones 143 mil 366 pesos, cifra mayor en 0.8 por ciento a lo aprobado el año anterior, este presupuesto considera para el programa de inversión un monto de 25 mil 378 millones 429 mil 964 pesos, y para financiar los proyectos institucionales se tienen 56 mil 512 millones 713 mil 402 pesos.

Con estos recursos se desarrollarán las acciones que tienen previsto los tres poderes del Estado, los órganos autónomos y los municipios, por ello, el Poder Legislativo contempla un presupuesto por 427 millones 461 mil 60 pesos; al Poder Ejecutivo (Dependencias y Entidades) 60 mil 972 millones 647 mil 123 pesos, en éste Poder se reservan los recursos para atender el monto que les propone el Poder Judicial para su aprobación; los Órganos Autónomos con 1 mil 402 millones 826 mil 485 pesos; y, para los 122 municipios 19 mil 88 millones 208 mil 698 pesos. Es importante señalar que del total del presupuesto que corresponde al Poder Ejecutivo, el 48.9 por ciento lo integran la Secretaría de Educación y el Instituto de Salud, que en suma equivalen a 29 mil 791 millones 793 mil 211 pesos.

Del Presupuesto total, la finalidad de desarrollo social presenta recursos por 48 mil 706 millones 142 mil 398 pesos; en lo económico, se tiene destinado un monto por 2 mil 962 millones 963 mil 742489 pesos; y, a gobierno se le ha asignado 8 mil 900 millones 169 mil 718 pesos; en cada finalidad están previsto los recursos de cada organismo público con los que darán cumplimiento a sus funciones y atribuciones.

El presupuesto de egresos con base a la clasificación económica se estructura de la siguiente manera: en el gasto corriente se prevé un presupuesto por 50 mil 558 millones 181 mil 508 pesos; y para el gasto de capital un monto por 22 mil 883 millones 987 mil 3 pesos, en el gasto



corriente están considerados los recursos para el pago de sueldos y salarios de los maestros, de médicos y de los servidores públicos que desempeñen actividades administrativas dentro de la administración pública estatal, incluyendo los poderes y organismos autónomos, así como los gastos de operación que permiten desarrollar el quehacer institucional de los órganos administrativos; en el gasto de capital se tienen los recursos asignados para la obra pública, a proyectos sociales y económicos, así también a las participaciones y aportaciones que se transfieren a los municipios.

El presupuesto de egresos que se presenta a este H. Congreso, está estructurado en cinco documentos siguientes: Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Política Económica y de Gasto, la información de los formatos que refiere la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios (Tomo I), la Información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos (Norma 2 del CONAC), Tomo II-A y II-B; y Otras Clasificaciones de Gasto (Tomo III).

Señores diputados, el compromiso de este gobierno es continuar impulsando acciones integrales para que los hombres y mujeres de Chiapas tengan mejores oportunidades y un futuro con mayor bienestar. Por eso tengo a bien someter a este Honorable Congreso, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2017, para su revisión, escrutinio, discusión y aprobación.



MANUEL VELASCO COELLO
GOBERNADOR DEL ESTADO

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017.